SUPERINTENDENCIA DE COMPARIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "PROVEEDORA PARA METALME CANICA E INDUSTRIAS PROMETIN C.LTDA."

- La compañía se monstituyó el 18 de julio de 1930, por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Ambato. Dicha constitución ha sido aprobada por la señora Economista Tere sa Minucha de Mera. Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nº 7101 de 18 AGO 1980
- 2. Socios: la compañía PROVEEDORA METAL MECANICA S.A. PROMEL**SA** y señores Gustavo Sevilla Lalama y Carlos Cobo, casados, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, a excepción del señor Gustavo Sevilla Lalama, que es domiciliado en Ambato.
- 3. Nombre de la compañía: "PROVEEDORA PARA METALMECARICA E INDES-TRIAS PROMETIN C.LIDA."
- 4. Objeto social: la comercialización de toda clase de artículos, mercaderías y productos para uso doméstico y para empleo de oficinas, talleres o empresas publicitarias.
- 5. Domicilio principal: Ambato.
- 6. Plazo de duración: 40 años.
- 7. Capital social: CIEN MIL SUCRES (S/. 100.000,00) dividido en cien participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una.

8.

- 5. Integración de capital: se halla integramente suscrito y se paga CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SUCRES (S/. 52.500,00) en numerario; queda por pagar la suma de CUARENTA Y SIETE MIL QUI-SIENTOS SUCRES (S/. 47.500,00) en el plazo de un año.
- 9. Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General, quien será el representante le gal. Se nombra Presidente al señor Pablo Eurbano de Lara y Gerente General al señor Gustavo Sevilla Lalama.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

Lodo. Rozeo Berja Chiriboga, SECRETARIO CENERAL.

0J-8L MCET 13-1111-80 540 √